



CONTRATACIÓN DE PERSONAL

La Dirección General de Aeronáutica Civil requiere contratar a:

01

**PARAMEDICO
A CONTRATA**

EN SANTIAGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo : Paramédico.

Nº Vacantes : 01

Unidad : Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos
Servicio de Urgencia Medica, Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Objetivo del Cargo:

Apoyar al médico en:

- Atención de urgencia a pasajeros, tripulantes y a funcionarios del Aeropuerto.
- Catástrofes aéreas, emergencias biológicas, HAZMAT.
- Apoderamientos ilícitos, amenaza de bombas, ataques contra seguridad aérea.

Funciones principales:

Secundar y apoyar al médico de turno en:

- Atención de urgencia y emergencias en dependencias del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Disponibilidad : Inmediata.

II. REQUISITOS

1. REQUISITOS GENERALES

Los interesados deberán cumplir los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo (DFL N° 29).

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Estudios y Cursos de Formación y Capacitación
 - Deseable Técnico de Nivel Superior en Enfermería o en su defecto Técnico Paramédico.
 - Cursos soporte vital básico y uso DEA.
 - Curso PHTLS.
- Experiencia laboral
 - Experiencia de a lo menos dos años en servicios de urgencia.
- Competencias específicas para el desempeño del cargo
 - Deseable manejo de idiomas.
 - Conocimiento y experiencia en medicina de aviación.

Competencias transversales

- Manejo de TICS a nivel usuario.
- Comunicación efectiva.
- Manejo de Conflictos.
- Orientación al cliente.
- Adaptación al cambio.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Compromiso.
- Capacidad de aprendizaje.

III. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, los interesados/as que reúnan los requisitos deberán completar y presentar formulario de postulación y adjuntar los siguientes antecedentes:

- a) Currículum Vitae (descargar anexo).
- b) Fotocopia simple de título Técnico (escaneado).

- c) Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación o especialización (escaneado).
- d) Fotocopia simple de cursos de soporte vital básico, uso DEA y PHTLS.

La recepción de antecedentes se extenderá desde el día 19 de febrero hasta el 26 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive. Los antecedentes que se reciban con posterioridad a esta fecha, como asimismo, la no presentación de todos los antecedentes requeridos, serán motivo de eliminación automática del proceso.

Los antecedentes deben ser enviados mediante correo electrónico dirigido a vcardenas@dgac.cl, con copia a ssoto@dgac.cl y cgonzaleza@dgac.cl, indicando en el encabezado de su correo el cargo al cual está postulando.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso consistirá en una revisión de antecedentes, evaluando comparativamente los requisitos exigidos y los antecedentes acreditados, evaluación psicológica y entrevista personal.

El Departamento de Recursos Humanos, Subdepto. Personal informará formalmente al seleccionado(a) por carta o vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación como a Contrata, como asimismo, a quienes no resultaran elegidos.

La persona seleccionada, previo cumplimiento de los requisitos ya señalados y habiendo presentado los antecedentes para su contratación ante el Departamento Recursos Humanos, se integrará a la D.G.A.C. como personal "A CONTRATA".

Teléfonos (02) 439 2106 – 439 2366 o Fax (02) 439 2121